

## República de Colombia Departamento de Nariño Alcaldía Municipal de Funes Oficina UMATA



 Oficina UMATA

 OFICINA: 123
 SERIE: 02
 SUBSERIE: 18

Señores:

Programa de Protección de Fauna y Bienestar Animal Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación de Nariño

Ref. Certificado de población priorizada.

Yo, JHON HENRY CUNDAR AREVALO, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.073.938 en calidad de representante legal de MUNICIPIO DE FUNES, <u>Certifico</u> que todas las personas beneficiarias al programa de esterilizaciones fueron elegidas de manera libre y se encuentran en condición vulnerable (aquellas personas que por su situación socioeconómica no pueden acceder a los servicios prestados por clínicas veterinarias, Médicos Veterinarios Zootecnistas o Médicos Veterinarios), teniendo en cuanta que el objetivo del programa es abarcar principalmente a los animales en situación vulnerable, doy fe de ello.

JHON HENRY CUNDAR AREVALO
Alcalde Municipal Funes - Nariño
C.C. 98.078.938 de Funes